



**MINUTA NÚMERO 21**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2018**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón cuatro» del Recinto Oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López y Verónica Orozco Gutiérrez, así como de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Alejandro Flores Razo. Se registró la inasistencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos. Asimismo, la presidencia justificó la inasistencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos a la reunión realizada el pasado once de diciembre de dos mil diecisiete, en virtud del escrito remitido previamente, el cual forma parte integrante de la presente minuta. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. -

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con cuatro votos a favor. - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número veinte, levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de diciembre del año dos mil diecisiete, se sometió a votación el contenido de la misma, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con cuatro votos a favor, sin discusión. -----

Dentro del punto tercero del orden del día, se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas relativas a: 1. Oficio mediante el cual el Director General de Desarrollo Hidráulico de la Comisión Estatal del Agua envió información en atención a la solicitud formulada por la Comisión de Asuntos Municipales, referente al estatus que



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

guardan los proyectos hidrosanitarios de las localidades de San Antonio de Lourdes, Covadonga y El Maravillal, del municipio de San Luis de la Paz, Gto.; al respecto la Comisión dictó el acuerdo de enterados, y 2. Oficio a través del cual el Secretario General de este Congreso del Estado informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política había acreditado el registro como persona moral en el Padrón de Cabilderos a las organizaciones: Unión de Locatarios y Comerciantes Fijos, Semifijos del Mercado Benito Juárez A.C., Unión de Comerciantes y Locatarios de Anáhuac y Popocatepetl de Mercado de Abastos Benito Juárez A.C., Unión de Comerciantes Locatarios, Copropietarios Fijos y Semifijos del Mercado Irapuato A.C., y Grupo de Especialistas Políticos; así como a las personas físicas: ciudadanos Juan Héctor Cardona Aguilera, Jesús Cárdenas Nieto, Ignacio Muñoz Ávila, Edwin Arturo Ramos Bribiesca y Diego Calderón Martínez, a las ciudadanas Rebeca Aguayo Sánchez y María del Carmen Ramírez Mercado, a los ciudadanos Jorge López Campos y Marcos Cecilio Vaqueros Rull, así como a la ciudadana María de la Luz Lozano Sánchez y al ciudadano Julio César Lona García, con diversos temas que involucran a esta Comisión; al respecto la Comisión dictó el acuerdo de enterados.-----

A continuación, la presidencia radicó los asuntos siguientes: 1. Punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que los municipios que no cuenten con el Cronista Municipal, a la brevedad expidan la convocatoria correspondiente para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como para que asignen el presupuesto necesario dentro de sus posibilidades y sin afectar la hacienda pública del Municipio, para su operatividad, faciliten el trabajo de los cronistas para el funcionamiento óptimo de su encomienda, presentado por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 2. Iniciativa a efecto de reformar el artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, y 3. Iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; de la Ley Reglamentaria de la fracción décimo quinta del artículo ochenta y nueve de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----

A continuación, la presidencia puso a consideración de la Comisión, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen relativo, a la parte correspondiente a reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de «integración de ayuntamientos», de la iniciativa que modifica, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. Enseguida, fue puesto discusión el dictamen, sin registrarse participaciones, se efectuó la votación resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. En consecuencia, se instruyó dejar a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que fuera agendado en la sesión ordinaria correspondiente. -----

Como siguiente punto en el orden del día, la presidencia puso a consideración la propuesta a efecto de que se suscribiera una iniciativa de reforma integral a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el fin de elaborar una propuesta consensada sobre las diversas temáticas que se tenían radicadas en la Comisión y que incidían en dicho ordenamiento municipal, y así, poder transitar en el proceso legislativo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de ellas. Una vez lo cual, fue puesta a consideración y al no haberse registrado intervenciones fue sometida a votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. Por lo que instruyó a la secretaría técnica para que diera seguimiento a los trabajos derivados del acuerdo, elaborando un proyecto de documento que recogiera las propuestas que la Comisión tenía en proceso, para tenerlo como un documento base, a efecto de desarrollar los trabajos de elaboración la iniciativa de reforma integral a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Doy fe.-----

  
**Luz Elena Govea López**  
Diputada Presidenta

  
**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
Diputado Secretario